



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
TEL. (457) 457 0094

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
NUM. DE OFICIO: 87
EXPEDIENTE: 10/2015

ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON

C. BERNARDO ROSALES PUENTES
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
P R E S E N T E:

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. BERNARDO ROSALES PUENTES para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 1 (UNO) espacio dentro del terreno del antiguo Panteón Municipal.

El presente documento ampara la posesión de UN espacio (a un costado de la sepultura de Matías Rosales), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Santa María de la Paz, Zac. A 23 de Octubre 2015

OBRAS PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Agustín Carlos O.
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
ING. AGUSTIN CARLOS ORTIZ

c.c.p.- Archivo.

VO.BO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
Omar Ramirez Ortiz
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFR. OMAR RAMIREZ ORTIZ
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.